

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
 MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. 48

Fecha Estado: 10-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120180071000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	LUIS CARLOS GARZON BUSTOS	Auto pone en conocimiento No resulta procedente ordenar la entrega de depositos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depositos judiciales constituidos pendientes por entregar (L)	09/09/2020		
05001400300320180038500	Ejecutivo Singular	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A CRYOGAS S.A	ETICA REPRODUCTIVA S.A.S.	Auto ordena oficiar BANCOLOMBIA (OF-LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001400300320180044200	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE FRANCO ARANGO	JUAN CAMILO MADRID VASCO	Auto aprueba liquidation Modifica-aprueba liquidacion de credito-Ordena entrega de titulos en favor de la parte demandante CARLOS ENRIQUE FRANCO ARANGO (TITULOS-LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001400300620180071100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROGRESO Y DESARROLLO CONCORD ENLIQUIDACION	ADRIANA ISLENA GUARIN CASTAÑO	Auto aprueba liquidación DE CREDITO (L) VER PDF	09/09/2020		
05001400300720120068500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS PARA GAS NATURAL Y	AYDA LUZ CUBEROS YAÑEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidacion de credito (L) VER PDF	09/09/2020		
05001400300920140103400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS FELIPE ALVAREZ JARAMILLO	Auto ordena entregar titulos En favor de la parte demandante COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA (TITULOS-LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001400300920170103300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CESAR DAVID GOMEZ RIOS	Auto pone en conocimiento No resulta procedente ordenar la entrega de depositos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depositos judiciales constituidos pendientes por entregar para el presente proceso (L) VER PDF	09/09/2020		
05001400301020090078400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	TECNO TORCH TIP LTDA	Auto ordena oficiar se ordena a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin, reelaborar el oficio 22595 del 9 de septiembre de 2019 dirigido al BANCO W S.A.S (OF-LETRA) VER PDF	09/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020170013000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PILI MIRANI MODA S.A.S.	Auto pone en conocimiento De la parte demandada los nuevos canones causados y acreditados por la parte demandante, para que sean canceladas dentro de los cinco dias siguientes contados a partir de la notificacion por estados de este auto.(L) VER PDF	09/09/2020		
05001400301020180026600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DANIELA HOYOS TANGARIFE	Auto termina proceso por pago se termina proceso ejecutivo por pago total de la obligación. se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. ordena el desglose del documento base de la ejecución.-ordena entrega de titulos cumplido lo anterior, archívese (of-titulos-arch) VER PDF	09/09/2020		
05001400301020180033600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CRISTIAN DAVID MEJIA AGUDELO	Auto resuelve solicitud Se complementa el auto del 29 de mayo de 2020 (folio 115 cd. 1), mediante el cual se declare terminado el proceso, en el sentido de disponer el levantamiento del embargo del 25% del salario y demas emolumentos que devenga el demandado CRISTIAN DAVID MEJIA-Se le hace saber que revisado el expediente no aparece que se haya decretado medida cautelar en Miro Seguridad Ltda. (OF-ARCH) VER PDF	09/09/2020		
05001400301020190115500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SARA ANDREA GUTIERREZ GONZALEZ	Auto requiere Se pone en conocimiento de la parte demandante, los anteriores reportes de depositos judiciales, expedido por la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellin (folio 43 a 45 cd. 1) y se le requiere, para que presente la liquidacion del credito (L) VER PDF	09/09/2020		
05001400301120150065300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN DONALDO PRIETO DAVID VER PDF	Auto aprueba liquidación De credito (L)	09/09/2020		
05001400301220170003600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER RIQULMER PEREZ HERRERA	Auto ordena entregar titulos En favor de la parte demandante COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY (TITULOS-LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001400301220170060700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	PAOLA ANDREA PABON ALVAREZ	Auto resuelve solicitud No resulta procedente ordenar la entrega de depositos judiciales, solicitada por la parte demandante en el anterior escrito, toda vez que no existen depositos judiciales constituidos pendientes por entregar para el presente proceso (L) VER PDF	09/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420160122000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS FERNANDO MONSALVE QUICENO	Auto termina proceso por pago se termina proceso ejecutivo por pago total de la obligación. se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. ordena el desglose del documento base de la ejecución. cumplido lo anterior, archívese (of-arch) VER PDF	09/09/2020		
05001400301420190091100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LEONARDO ALDANA ORTIZ	Auto avoca conocimiento (LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001400301520180038900	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JULIO CESAR GODOY ROJAS	Auto ordena entregar títulos En favor de la parte demandante CREDIVALORES -CREDISERVICIOS S.A.S.(TITULOS-LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001400301720190058400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	GLORIA ISABEL LOPEZ GIRALDO	Auto ordena entregar títulos En favor de la parte demandante COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA - COTRASENA-(TITULOS-LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001400301920190000900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA -BBVA COLOMBIA-	ANDRES MAURICIO JIMENEZ RIVERA	Auto termina proceso por pago SE TERMINA PROCESO EJECUTIVO POR PAGO TOTAL de la obligación. se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. ordena el desglose del documento base de la ejecución. cumplido lo anterior, archívese (of-arch) VER PDF	09/09/2020		
05001400302620150045200	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	JUAN CARLOS ESTRADA ESTRADA	Auto resuelve solicitud Se acepta la renuncia al poder presentada por dicha profesional del derecho (L) VER PDF	09/09/2020		
05001400302820150089100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	GLADIS EUGENIA LOAIZA MEJIA	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega en favor de la parte demandante CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA .COMFAMA. (títulos-letra) VER PDF	09/09/2020		
05001400302820160100700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	YASMIN ANDREA SUAREZ RAMIREZ	Auto ordena entregar títulos Se advierte inconsistencias en la foliatura del cuaderno principal, desde el folio 67; razon por la cual se ordena la correccion de la foliatura a partir de dicho folio, hasta la presente providencia-Se ordena entrega de títulos judiciales en favor de la parte demandante. (TITULOS-LETRA) VER PDF	09/09/2020		
05001430300220190040000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIRO ANTONIO GIRALDO HOYOS	Auto requiere Se dispone REOUERIR a la parte demandante (acumulante) en la demanda de acumulacion para que haga efectivas todas las actuaciones encaminadas a notificar a los terceros acreedores (L) VER PDF	09/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)